Tribunal Administrativo



ESTADO No.

028-D4

Fecha: 20/02/2017

Página:

.

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
180012340004 2016 00095	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocaneg	ACCIONES POPULARES	PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	EMPRESA DE SERVICIOS -AGUAS DEL CHIBIRIQUETE S.A. E.S.P.	Auto niega medidas cautelares	17/02/2017	
180012340004 2016 00095	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocaneg	ACCIONES POPULARES	PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	EMPRESA DE SERVICIOS -AGUAS DEL CHIBIRIQUETE S.A. E.S.P.	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA	17/02/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2017 Y HORA 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

CLAUDIA GARCIA LEIVA SECRETARIO